



Debo dar cumplimiento a un oficio que me ha pasado el Sr. Jefe político de la Provincia, y para ello necesito q.
U.^e me unta con toda brevedad una lista de todos los indultados y amnistados procedentes de las funciones y que tengan su residencia en esta Villa, con expresion de si eran Comandantes, Capitanes, Tenientes, Sargentos o simples individuos, o el delito que obtuvieron en ellos.

El Sr. Jefe político me encarga la urgencia y exactitud, y yo no puedo menos de recomendarle a U.^e

Dis

que a V. m. D. S. Capellan
23 Setiembre de 1847.

Ante Sanchez

S. P. Alcalde Cor. de Villafamés

